



ITAPÚA



JAVIER PEREIRA
GOBERNADOR DE ITAPÚA

ADENDA N° 02 CONTRATO N° 77/2024

“Ampliación del Centro Oftalmológico Hospital Distrital De María Auxiliadora - Tomás Romero Pereira-Plurianual” ID 455.889.-

La GOBERNACIÓN DEL DEPARTAMENTO DE ITAPÚA, identificada como LA CONTRATANTE en la presente Adenda de Contrato N° 77/2024 de “Ampliación del Centro Oftalmológico Hospital Distrital De María Auxiliadora - Tomás Romero Pereira-Plurianual” ID 455.889, con RUC N° 80009721-1, con domicilio en la Avenida Irrazábal entre las calles Capitán Caballero y Sargento Reverchon de la ciudad de Encarnación, República del Paraguay, representada para este acto por DON FRANCISCO JAVIER PEREIRA RIEVE por una parte; y por la otra, la firma unipersonal de HM CONSTRUCCIONES con RUC N° 2383839-6, representada en este acto por el SEÑOR HÉCTOR OMAR MERELES GONZÁLEZ con C.I. N° 2.383.839 con domicilio en Edelira km 75, República del Paraguay; denominado en adelante EL CONTRATISTA; de común acuerdo convienen celebrar la presente Adenda al Contrato N° 77/2024 “Ampliación del Centro Oftalmológico Hospital Distrital De María Auxiliadora - Tomás Romero Pereira-Plurianual” ID 455.889, el cual estará sujeto a las siguientes cláusulas y condiciones:

1) CLAUDSULA PRIMERA: MODIFICACION DEL ARTÍCULO 8 DEL CONTRATO

La administración de este contrato estará a cargo de: Ing. Custi David Eckert Silvero con CI N° 4.104.510, Secretario Departamental de Obras Públicas y Transporte de la Gobernación de Itapúa, designado por Resolución N°1437/25. -----

Esta modificación contractual ha sido aprobada por la Máxima Autoridad según Resolución N° 1581/25.--

Los demás términos del contrato se mantienen inalterables.

EN FE DE LO CUAL, la CONTRATANTE y el CONTRATISTA, actuando cada uno por intermedio de sus representantes debidamente autorizados, firman la presente Adenda, en tres ejemplares de un mismo tenor a un solo efecto en derecho, en la ciudad de Encarnación, República del Paraguay, a los 25 días del mes de noviembre del año 2.025.-----

	
Sr. Héctor Omar Méreles González	Don Francisco Javier Pereira Rieve
Contratista	Gobernador
HM CONSTRUCCIONES	Departamento de Itapúa
Héctor Mereles - RUC: 2383839-6	
Edelira - Itapúa	
	
Abg. Carmina Natalia Benítez B	
Secretaria General	
Gobernación de Itapúa	

